

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.245-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad al Decreto No. 124-2000.

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros de la Comisión Técnica Binacional del Transbordador creada en el Artículo XIII Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de El Salvador para el Restablecimiento del Transbordador Internacional en el Golfo de Fonseca y el Océano Pacífico, suscrito el 24 de mayo del año 2000, a las siguientes personas:

Señor Salvador Emilio Stadthagen Icaza, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores;

Señora María Lourdes Chamorro Benard, Vice-Ministra de Hacienda y Crédito Público;

Señor Javier Morales González, Vice-Ministro de Fomento, Industria y Comercio;

Señor Jorge Hayn Vogel, Vice-Ministro de Transporte e Infraestructura;

Señor Roberto Zelaya Blanco, Presidente Ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.
